T 100

93902

Estudio Jurídico
Dr. Angel Cantos Mendoza
Dr. Miguel A. Cantos Gómez

Quito, 16 de Diciembre del 2002

- 3 ENE. 2003

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

EXP.No. 93902

Señor Superintendente:

En observancia de lo previsto en el Art.21 de la Ley de Compañías, comunico a usted de la siguiente transferencia de acciones registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EUROGEN S.A.:

CEDENTE	NACION.	C.C.	CESIONARIO	NACION.	RUC	ACCIONES
Julio Rega T.	Uruguayo	1714393145	ISSFA	Ecuatoriana	1768022190001	50% c/u.6.600
Carlos de Otero	Ecuatoriana	1710720309	ISSFA	Ecuatoriana		50% c/u.1.400

Adjunto copias de las respectivas notas de cesión.

Atentamente, 1 d c/a.

ESTUDIO JURIDICO (LAW OFFICE) Quito MAT. 1690 C.J. 226 Ecuador DR. A. CANTOS M.

JULIO REGA T.
GERENTE GENERAL

DR.ANGEL CANTOS M.

OK.
- Transferencia Ingresada al Sistema.
- Valor Nominal c/a 1.

Superintendencia de Compañías
02 ENE. 2003
Documentación y Archivo

06-01-03

Ave. 12 de Octubre 1035, Tercer Piso, Of. 305, Teléfonos: 550171 - 566766 - 508110 - Fax (593-2) 550171-
E Mail: mcg@interactive.net.ec *PO. Box 17-078715 - Quito Ecuador*

Quito, 16 de Diciembre del 2002

Señor:
GERENTE GENERAL
EUROGEN S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

Para el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas, comunicamos a usted la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE	**CESIONARIO**	**ACCIONES**
CARLOS DE OTERO	ISSFA	50% c/u. 1.400

La presente transferencia se efectúa, sin limitaciones, reserva, ni condiciones y con todos los derechos y obligaciones establecidos en la Ley.

Atentamente,

CARLOS DE OTERO
CEDENTE

ISSFA
CESIONARIO
GRAL. OCTAVIO ROMERO O.
DIRECTOR GENERAL

Quito, 16 de Diciembre del 2002

Señor:
GERENTE GENERAL
EUROGEN S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

Para el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas, comunicamos a usted la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE	**CESIONARIO**	**ACCIONES**
JULIO REGA T.	ISSFA	50% c/u. 6.600

La presente transferencia se efectúa, sin limitaciones, reserva, ni condiciones y con todos los derechos y obligaciones establecidos en la Ley.

Atentamente,

JULIO REGA T.
CEDENTE

ISSFA
CESIONARIO
GRAL. OCTAVIO ROMERO O
DIRECTOR GENERAL